

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Los Blázquez**

Núm. 879/2024

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, con carácter urgente, de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 12 de marzo de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto

Refundido de la Ley reguladora de Hacienda Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Los Blázquez, 12 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Zulima Perea Rivero.